

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA
MILANESI CIA LTDA**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de Abril del 2017, a las 12:00 horas en las oficinas de **INMOBILIARIA MILANESI CIA LTDA** ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N34-60 y Ayarza, se reúnen los socios de la Compañía Sra. Olga María Giovanna Milanesi Paz, por sus propios derechos y en representación de 400 participaciones sociales; la Sra. Evgenia Katerina Arboleda Milanesi, por sus propios derechos y en representación de 200 participaciones sociales; el Sr. Juan Carlos Arboleda Milanesi, por su propios derechos y en representación de 200 participaciones sociales.

Conforme al estatuto social, preside la junta la Sra. Olga Milanesi Paz en su calidad de Gerente General, el Ing. Juan Carlos Arboleda como secretario y la Eco. Katerina Arboleda Milanesi socia de la Compañía.

La presidenta dispone que el secretario verifique el quorum de instalación de la Junta. El Sr. Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad la Presidenta propone conforme el Art. 119 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente asunto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de resultados del ejercicio económico 2016.

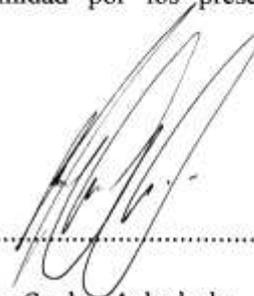
De inmediato la presidenta solicita que se pase a desarrollar el orden del día.

1. La Sra. Olga Milanesi Paz, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe terminado, el cual después de algunos comentarios es aprobado por unanimidad por los asistentes.
2. A continuación se da a conocer el Estado de Situación Financiera, y el Estado de resultados integral de igual forma la permanencia del Estado de Evolución del patrimonio y el Estado de flujo de efectivo del ejercicio económico 2016 y es aprobado las cuentas presentadas de acuerdo al Art. 118 de la Ley de Compañías. Con respecto al resultado obtenido durante el periodo 2016 la junta de socios aprueba la gestión del periodo, y el resultado del ejercicio económico 2016 se realizaría la reserva legal y la diferencia permanecería en el Patrimonio.

Por haberse concluido el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la junta, la presidenta dispone se de lectura a la presente no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:30 horas y treinta minutos de la tarde, es leída a los asistentes y aprobada sin modificaciones por unanimidad por los presentes en concordancia con el art. 122 de la Ley de compañías.



.....
Sra. Olga María Giovanna
Milanesi Paz
PRESIDENTE

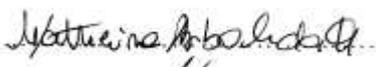


.....
Sr. Juan Carlos Arboleda
Secretario

Quito, 22 de Abril del 2017

LISTA DE ASISTENTES

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MILANESI CIA LTDA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL
2016**

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Olga María Giovanna Milanesi Paz	Personal	400	
Evgenia Katerina Arboleda Milanesi	Personal	200	
Juan Carlos Arboleda Milanesi	Personal	200	


Sra. Olga María Giovanna
Milanesi Paz
PRESIDENTE


Sr. Juan Carlos Arboleda
Secretario